



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

SUPERFICIE EN LA QUE SE HA DESARROLLADO LA CAMPAÑA 2012 DE ELIMINACIÓN DE PLANTAS INVASORAS, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0587]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0587, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a superficie en la que se ha desarrollado la campaña 2012 de eliminación de plantas invasoras, publicada en el BOPCA n.º 132, de 29 de mayo de 2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 24 de julio de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0587]

Parque Natural de las Dunas de Liencres: 120 hectáreas.

Parque Natural de Oyambre: se ha actuado en 12 zonas diferentes del Parque sin que sea posible cuantificar la extensión total para todas las especies.”